



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|---|
| Proceso | Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual |
| Demandante | Yeison Esteban Torres Gutiérrez y Estefanía Franco Carmona |
| Demandado | Mundial de Seguros y otros |
| Radicado | 05001-40-03-013-2019-00801-00 |
| Auto | Sustanciación No. 1448 |
| Asunto | Requiere so pena de continuar con el trámite |

Mediante auto del 01 de junio de 2022, notificado por estados al día siguiente, se le requirió a la Entidad Demandada Transportes Brasil S.A.S., para que en virtud al artículo 73 Ibídem, que regula el derecho de postulación, procediera con la designación de nuevo apoderado dentro del término de ejecutoria del presente auto.

No obstante, a la fecha la parte no ha procedido con lo ordenado, por lo que el Despacho **la requiere nuevamente** para que designe nuevo apoderado dentro del término de ejecutoria del presente auto, so pena de continuar con el trámite.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 104 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 23 DE JUNIO DE 2022 _____ a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

RFL

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a17e3c2a3c8a23956645987291efbbd959249ff21deb7e3aa1aff7c7f0e0999**

Documento generado en 22/06/2022 01:45:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RFL

Horario de recepción de memoriales
De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional
cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2627848